Cauildo

En la Ciudad de cartagena en
doce dias del mes de agosto de mil y seis.s y treinta
y dos años en las casas de la morada de la Justicia
se juntaron a Cauildo estraordinario los señores
Don Alonso Mergelina alcalde mayor desta dha ciud.
Don Matias del Pozo Diego bienbengud feliciano
Don Ginesiro Sique Caceres Juachin Segado regidores
y juntos acordaron lo sig.te

Limosna de las bulas se lleue a murcia

El S.r Diego bienbengud feliciano regidor
dijo que en conformidad de lo acordado por
esta ciudad y de la Comission que se le dio para q.e
remitiesse lo procedido de la limosna de las bulas
de la santa cruzada de este pres.te año a la ciudad de
murcia en letra y que aunque a hecho la diligencia
para buscar la dha letra no la a hallado, de que
da quenta a esta Ciudad para que acuerde lo
que conuenga = y por esta Ciudad entendido
lo dho por el S.r Diego bienbengud acordaron
q. Fran.co gutierrez merchante persona que a repartido
las bulas este pres.te año y a cobrado e cobra
lo procedido dellas lleue a la ciudad de murcia
la cantidad de mrs. q. paran en su poder
procedidos de las dhas bulas y en la dha murcia
los entregue al thesorero general de la santa
cruzada y tome carta de pago ante escriuano
para su descargo =

Y asimismo acordaron q. el S.r Diego bien
bengud feliciano Comissario para el rremitir a
murcia la limosna de las dhas bulas